

 ARN	INFORME DE ACTIVIDADES		CODIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.079.073	CONTRATO No.	807-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER		

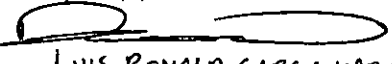
OBJETO DEL CONTRATO:
 PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN PARTICULARMENTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ, EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a los postulados a la Ley 975 de 2009 modificada con la Ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la resolución No. 1724 de 2014.	Dentro de la presente vigencia del 15 de enero al 31 de enero de 2020 se ha venido programando el cronograma de inicio de atención a los postulados a la ley 975 de 2009 dentro del EPC de la ciudad y jurisdicción, encontrándose en etapa de elaboración de los permisos para que sean autorizados por el INPEC para dar paso al ingreso y desarrollo de las diferentes actividades de transición que se adelanta con esta población objeto de atención. Se espera en el mes de febrero contar las autorizaciones pertinentes y dar trámite a los permisos de ingreso.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Dentro de la presente vigencia del 15 al 31 de enero del 2020 se dio paso a realizar la atención psicosocial y acompañamiento de la PPR-E 03-05040 quien se encuentra en fase de estabilización en donde se ha logrado generar sensibilización con la PPR-E respecto a su proceso de adaptación al medio desde el marco de la legalidad y el buen trato y comportamiento en los escenarios donde se desenvuelve, promoviendo espacios de sana convivencia. De igual manera, pero en ruta 1424 se ha venido realizando acompañamiento y atención psicosocial con la PPR 00912-19 y 0242-09 (D1059), con quienes se adelanta el proceso a partir de una visita al mes debido a que se encuentran fuera del área metropolitana de Bucaramanga. De otra parte, en la presente vigencia se tienen 8 planes de trabajo en elaboración y periodo de caracterización 31-00255, 03-00497, 23-02565, 23-02525, 23-02560, 23-02546, 23-02554, 20-00588, 23-02578. Del mismo modo, referir que 14 PDT se encuentran en ejecución. De igual manera se reporta la evaluación por traslado de la PPR-E 25-01079
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de No Repetición y/o Medidas de Satisfacción. Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	Dentro de la presente vigencia del 15 al 31 de enero de 2020 se tienen asignados 18 PPR-E, 5 PPR y 2 PP, de los cuales 21 son hombres y 4 mujeres. Así pues, en la presente vigencia se tienen 9 planes de trabajo en elaboración y periodo de caracterización 31-00255, 03-00497, 23-02565, 23-02525, 23-02560, 23-02546, 23-02554, 20-00588, 23-02578. Del mismo modo, referir que se encuentran en ejecución los planes de trabajo de las PPR-E y PPR 30-02258, 0092-19, 20-00637, 20-01019, 23-02540, 23-02569, 1121-07, 1057-03, 1087-10, 1089-10, 0242-09 (D1059), 05-00047, 23-02650, 03-05040 para un total de 14 PDT. De igual manera se reporta la evaluación del PDT por traslado de la PPR-E 20-01079. Por otra parte, referir que las PPR-E 23-02565, 05-00047 se encuentran activos dentro del componente específico por enfermedad de alto costo, aspecto que ha sido tenido en cuenta dentro del plan de trabajo, priorizando metas relacionadas con su salud y bienestar integral.
4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud - SGSSS, en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios.	Dentro de la presente vigencia del 15 al 31 de enero de 2020 se realizaron seguimientos respecto a la vinculación al SGSSS de la población objeto de atención, empero no se realizaron gestiones para afiliación o para sanear novedades en los estados de afiliación de los PPR-E. Por tal motivo se relaciona la siguiente información: La PPR-E 23-02850 se encuentra afiliado al régimen contributivo en la EPS COOSALUD en el periodo de protección laboral debido a finalización de contrato. La PPR-E 23-02554 se encuentra afiliado al régimen contributivo como beneficiario en la NUEVA EPS. La PPR-E 23-02525 se encuentra activo en el régimen contributivo en la EPS SALUD TOTAL. La PPR-E 30-02258 se encuentra afiliado en el régimen subsidiado a la NUEVA EPS. La PPR-E 03-05040 se encuentra afiliado en la EPS COOSALUD dentro del régimen subsidiado. La PPR-E 23-02578 se encuentra activo en la EPS COOMEVA en el régimen contributivo. La PPR-E 23-02560 se encuentra afiliado a la EPS COOSALUD en el régimen subsidiado. La PPR-E 23-02569 se encuentra afiliado al régimen subsidiado en ASMET SALUD. La PPR-E 05-00047 se encuentra activo en la EPS COMPARTA en el régimen contributivo. La PPR-E 23-02546 sigue afiliado al régimen contributivo a la EPS SALUD TOTAL debido a su contrato laboral. La PPR-E 20-00588 continúa afiliado a la NUEVA EPS en el régimen contributivo. La PPR-E 20-00687 se encuentra activo en el régimen subsidiado en la NUEVA EPS. La PPR-E 31-00255 se encuentra activo en el régimen contributivo en suramericana Prepaga EPS. La PPR-E 23-02540 se encuentra afiliado al régimen subsidiado en la EPS COOSALUD, la PPR-E 23-02565 se encuentra afiliado al régimen subsidiado en la NUEVA EPS. La PPR-E 1057-03 se encuentra afiliado en el régimen subsidiado con la NUEVA EPS. La PPR-E 20-01019 se encuentra afiliada en el régimen subsidiado dentro de la EPS FAMISANAR. La PPR-E 03-00497 se encuentra afiliado al régimen contributivo en la NUEVA EPS. La PPR 1787-10 se encuentra afiliada al régimen subsidiado en la EPS COOSALUD, reportando buen estado de salud. La PPR 1789-10 se encuentra afiliado al régimen subsidiado en la EPS COOSALUD, reportando buen estado de salud. La PPR 0242-09(D1059) se encuentra afiliado en la NUEVA EPS en el régimen contributivo. La PPR 1121-07 se encuentra activa en el régimen especial de salud como beneficiaria de su esposo. La PPR 0092-19 cuenta con la afiliación en estado activo a salud en la EPS COMPARTA en el régimen subsidiado. La PER 80-09350 Decreto ley 899 se encuentra activo en el régimen subsidiado en la NUEVA EPS. La PP Edwin Alberto Joni Cuero ya cuenta con el resultado del sisben, se espera que se acerque a la EPS de confianza para realizar su afiliación al SGSSS.
5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normativa vigente.	Dentro de la presente vigencia del 15 al 31 de enero de 2020 se realizó el seguimiento a las personas en proceso de reintegración que continuaron e hicieron gestiones ante instituciones legalmente constituidas en el sector público y privado para garantizar las formaciones académicas y para el trabajo, en donde se relacionan de la siguiente manera: La PPR-E 23-02540 se encuentra estudiando formación para el trabajo en pozos petroleros en las unidades técnicas de Colombia en el municipio de Rionegro, donde reporto asistencias en el presente mes. De igual manera la PPR-E 03-00497 y 23-02525 se encuentran vinculados al diplomado con la UDES. La PPR-E 23-02650 logró matricularse para el Ciclo V en la institución Intecol, reportando asistencias en el mes. La PPR-E 23-02546 logró matricularse en el VII semestre de pregrado, en el programa de psicología con la Corporación UNIMINUTO. La PPR-E 20-00588 logró matricularse para el Ciclo IV con la institución José Elías Puyana. Las demás personas objeto de atención se encuentran a la espera de poder realizar la gestión ante instituciones para iniciar su formación académica o para el trabajo dentro del presente semestre.

		INFORME DE ACTIVIDADES		CODIGO : BS-F-28	
				FECHA : 08-02-2019	
				VERSION : V-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-4D No.		91.079.073		CONTRATO No.	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		BUCARAMANGA GT SANTANDER			
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASesoría Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN PARTICULARMENTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ, EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.					
6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.		Dentro de la presente vigencia del 15 al 31 de enero de 2020, se puede referir que hasta el momento 7 PPR-E y 2 PPR se encuentran en empleos formales. 7 PPR-E, 1 PER DECRETO 899, se encuentran en empleos informales, 5 PPR-E y 2 PPR en búsqueda de oferta laboral. La PPR-E 1057-03 continúa con su unidad de negocio en este caso una tienda de barrio donde comercializar productos de la canasta familiar. La PPR-E 05-00047 continúa trabajando en el transporte informal realizando acarreos en la zona rural del municipio de donde reside. La PPR-E 23-02525 se mantiene trabajando dentro del consorcio que desarrolla obras dentro del Carrasco con la disposición final de residuos. La PPR-E 23-02540 debido a una condición de riesgo actual, tuvo que dejar su trabajo de manera temporal. La PPR-E 31-00255 se mantiene trabajando de manera formal en una empresa donde realiza viajes transportando mercancía, cumpliendo con sus obligaciones. La PPR-E 30-02258 viene adelantando trabajos en la zona rural en el sector agrícola, en el caso específico el trabajo con el fique y sus fibras. La PPR-E 20-00588 se encuentra trabajando de manera formal como auxiliar de construcción. La PPR-E 23-02546 continúa trabajando en la casa gastronómica PENELOPE en la sección de repostería y panadería, trabajo conseguido por intermedio de corresponsabilidad de la ARN. La PPR-E 23-02576 se mantiene trabajando en sector privado como vigilante interno, sin manejo de armas de fuego con la empresa de vigilancia privada IVAS. La PPR-E 20-00687 se encuentra trabajando como conductor en una empresa de transporte público intermunicipal. La PPR-E 20-01019 continúa en la comercialización de frutas y verduras en un puesto dentro de la plaza de mercado en el municipio de Girón. La PPR-E 23-02565 se encuentra desempleado debido a su condición de salud. La PPR-E 23-02560 viene adelantando actividades laborales a partir de sus conocimientos en electricidad y electrónica, lo cual le representa ingresos en la legalidad. La PPR-E 33-05040 se encuentra a la espera de aplicar a una oferta laboral. La PPR 0242-09(D1059) trabaja de manera formal en una finca en labores del agro en el municipio donde reside. La PPR 1121-07 se encuentra desempleada, dedicada a su rol de madre cumpliendo con sus requisitos y garantizando los derechos de sus hijos. La PPR 1787-10 se encuentra a cuidado de los hijos y su pareja PPR 1789-10 se encuentran trabajando en el sector del agro, de manera formal.			
7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.		Dentro de la presente vigencia del 15 al 31 de enero de 2020 se logró realizar la planeación de diferentes actividades en donde se espera se puedan vincular las familias de los participantes y de esta manera poder contar con su presencia y cumplir con las metas propuestas en sus planes de trabajo.			
8. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.		Dentro de la presente vigencia del 15 al 31 de enero de 2020 se tuvo la oportunidad de participar en la planeación estratégica para este periodo, donde se espera fortalecer las estrategias comunitarias en un tango atento respecto a la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta el campo de acción que desarrolla y ejecutan las iniciativas. Por otra parte, se desarrollaron equipos dinamizadores donde se logró proponer 2 nuevas iniciativas comunitarias, en donde se espera poder dar el alcance esperado para la construcción de las mismas en el área del arte y deporte.			
9. Realizar en los casos que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.		Dentro de la presente vigencia del 15 al 31 de enero del 2020 se realizaron actividades tendientes al proceso de estabilización, caracterización psicológica, multidimensional e intervención en Ruta con las (PRE 975/05), de Ruta Regular Resolución 0754, 1356 y decreto ley 899: 1. PPR-E 23-02554 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Floridablanca con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 23-02554 donde se actualizó el censo de hábitat y tasa de desocupación JPDC-PDT. (20/1/2020) 2. PPR-E 20-00588 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Floridablanca con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 20-00588 donde se actualizó censo habitacional dentro de su etapa de caracterización y formulación de PDT JPDC-PDT (17/1/2020) 3. PPR-E 23-02546 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 23-02546 donde se actualizó censo habitacional dentro de su etapa de caracterización JPDC-PDT. (27/1/2020) 4. PPR-E 23-02560 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 23-02560, donde se actualizó censo habitacional dentro de su etapa de caracterización JPDC-PDT (30/1/2020)			

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: 05-F-26
			FECHA: 08-02-2019
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.: 91.078.073		CONTRATO No.: 807-2020	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): BUCARAMANGA GT SANTANDER			
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN PARTICULARMENTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ, EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.			
<p>5. PPR-E 03-00497 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 03-00497, se aplicó instrumento de tasa de desocupación JPDC-PDT (25/1/2020)</p> <p>6. PPR-E 23-02576 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en Betulia con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 23-02576, donde se creó plan de trabajo dentro de su etapa de caracterización JPDC-PDT (5/12/2019)</p> <p>7. PPR-E 23-02569 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 23-02569, donde se abordaron temas de su responsabilidad financiera (27/1/2020)</p> <p>8. PPR-E 20-01019 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 20-01019, donde se abordaron temas relacionados con los vínculos en redes de apoyo sociognupales (30/1/2020)</p> <p>9. PPR-E 05-00047 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Villanueva con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 05-00047 donde se abordó temas familiares respecto a creencias e interacción en el núcleo, por otro lado, se abordó el tema de los servicios de atención en salud y resignificación de los servicios especializados en salud (24/1/2020)</p> <p>10. PPR-E 31-00250 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 31-00250, donde se actualizó censo habitacional en su etapa de caracterización (18/1/2020)</p> <p>11. PPR-E 30-02258 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de San Gil con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 30-02258 donde se abordaron temas relacionados con la resignificación de los servicios atencionales en salud y en servicios especializados (22/1/2020)</p> <p>12. PPR-E 20-00687 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 20-00687, donde se abordaron temas relacionados con el fortalecimiento de las relaciones de género (29/1/2020)</p> <p>13. PPR-E 23-02650 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 23-02650, se abordaron temas relacionados con el cumplimiento de compromisos en el proceso jurídico, por otra parte, se abordó las condiciones de la vivienda (28/1/2020)</p> <p>14. PP 60-09350 Se realizó actividad de reincorporación con la PER 60-09350 en el municipio del socorro donde se abordó el tema relacionado con la socialización de la resolución 4309 dentro de la ruta de reincorporación (22/1/2020)</p> <p>15. PPR 0242-09(D1059) Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Simacota con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR 0242-09(D1059) donde se abordaron acuerdos para el mes de enero, conocimiento de la oferta educativa en su región, conocimiento de los derechos a la educación, documentos de identificación para el desarrollo de sus derechos y deberes como ciudadano, justicia transicional y principios (23/1/2020)</p> <p>16. PPR-E 23-02525 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 23-02525 donde se realizó elaboración del plan de trabajo y se aplicó instrumento de tasa de desocupación JPDC-PDT (18/12/2019)</p> <p>17. PPR-E 23-02565 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Rionegro con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 23-02565 donde se actualizó censo habitacional y se aplicó instrumento de tasa de desocupación JPDC-PDT (28/1/2020)</p> <p>18. PPR-E 23-02540 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio del Playón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 23-02540 donde se abordaron temas de reconocimiento de vínculos y redes de apoyo (21/1/2020)</p> <p>19. PPR-E 03-05040 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga y Piedecuesta con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 03-05040 donde se abordó la identificación del riesgo habitacional y las condiciones adecuadas de vivienda (21/1/2020)</p> <p>20. PER 60-00704 persona en proceso de reincorporación fue atendido en zona en el municipio del socorro donde se abordó el tema de socialización de la resolución 4309 dentro de la ruta de reincorporación (22/1/2020).</p> <p>21. PPR 1121-07 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Chima con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR 1121-07 en donde se abordó acuerdos del mes de enero, la identificación de la unidad de negocio, estrategias de planeación financiera, planificación de la unidad productiva, instituciones y redes protectoras (23/1/2020)</p>			

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO BS-F-26	
				FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		91.079.073		CONTRATO No. 807-2020	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		BUCARAMANGA GT SANTANDER			
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN PARTICULARMENTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ, EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.					
		22. PPRE 1057-03 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio del playón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPRE 1057-03 se realizó atención psicosocial y visita domiciliar donde se abordó el tema de vínculos y comunidad, y la identificación de su unidad productiva en el espacio habitacional (28/1/2020) 23. PPR 0092-19 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio del socorro con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR 0092-19 se realizó atención psicosocial y visita domiciliar donde se abordaron temas relacionados con aspectos relevantes dentro de su vida, un antes y un después, plan de vida en el marco de la legalidad, reconocimiento de redes y vínculos de apoyo, oferta de FPT dentro del contexto inmediato (22/1/2020) 24. PPR 1787-10 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de chima con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR 1787-10 se realizó atención psicosocial y visita domiciliar donde se abordó el tema de estrategias de planeación financiera (23/1/2020) 25. PPR 1789-10 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de chima con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR 1789-10 se realizó atención psicosocial y visita domiciliar donde se abordó el tema de atención especializada en salud (23/1/2020)			
10. Promover la Culminación o terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.		Dentro de la presente vigencia del 15 al 31 de enero del 2020 no se realizó el proceso de notificación de culminación de los beneficios de reintegración en la población objeto de atención. Por otra parte, se relaciona a continuación el reporte de máximo nivel de FA y registro de bachiller así: La PPR-E 23-02650 cuenta con máximo nivel de FA ciclo IV aprobado cargado en SIR. La PPR-E 23-02546 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR. La PPR-E 20-01019 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR. La PPR-E 23-02569 cuenta con certificado de máximo nivel en ciclo 2. La PPR-E 05-00047 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR. La PPR-E 23-02554 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR. La PPR-E 03-05040 cuenta con certificado de ciclo II a la espera de ser cargado en el SIR debido a validación del soporte. La PPR-E 20-00687 cuenta con máximo nivel de FA CICLO III cargado en SIR. La PPR-E 30-02258 tiene máximo nivel de FA en ciclo 2 aprobado y cargado en SIR. La PPR 0242-09(D1059) cuenta con máximo nivel en ciclo II cargado en el SIR. La PPR-E 31-00255 máximo nivel de FA Quinto Grado cargado en SIR. La PPR-E 1057-03 cuenta con su máximo nivel de bachiller cargado en el SIR. La PPR-E 23-02525 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR. La PPR-E 23-02565 cuenta con máximo nivel en Ciclo IV cargado en el SIR. La PPR-E 23-02576 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR. La PPR-E 23-02540 cuenta con máximo nivel de bachiller cargado en el SIR. La PPR-E 20-00588 cuenta con certificado de Ciclo III cargado en el SIR. La PPR-E 03-00497 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR. La PPR-E 23-02560 máximo nivel de FA Grado 6 secundaria cargado en SIR. La PER 60-09350 máximo nivel de FA Quinto Grado cargado en SIR. La PPR 1787-10 cuenta con máximo nivel de FA registro de bachiller en el SIR. La PPR 1789-10 cuenta con máximo nivel de FA CICLO I cargado en SIR. La PPR 0092-19 no cuenta con máximo nivel, debido a que estudio en la república de Venezuela y no cuenta con certificado. La PER 60-00704 cuenta con certificado de 5 primaria cargado en el SIR. La PPR-E 1121-07 cuenta con máximo nivel de FA CICLO III cargado en SIR.			
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la entidad de forma oportuna, confiable y veraz.		Dentro de la presente vigencia del 15 al 31 de enero del 2020, se desarrollaron los lineamientos y requerimientos estipulados para el correcto diligenciamiento de los formatos establecidos en el SIGER para la recolección de información, creación de los Planes de trabajo en ARPA y SIR, ponerlos en ejecución, entrega de planillas de atención psicosocial de las PPR-E, PPR y PP asignadas. Hay que referir que, de acuerdo a las indicaciones recibidas respecto a la participación de incidencias políticas, se ha recopilado la información oportuna dentro de los formatos establecidos para ser cargados en SIR dentro del marco de corresponsabilidad. Se ha procurado estar presto a la verificación de la información y actualización de formatos para la recolección de la información dispuesta en la página del SIGER.			
12. Fidelizar información en el Sistema de Información-SIR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.		Dentro de la presente vigencia del 15 al 31 de enero del 2020, se ha fidelizado la información para el cierre oportuno de novedades en la formación de FA y FPT respectivamente. De igual manera dentro de las fases de caracterización se han aplicado los instrumentos de línea base, empleabilidad, censo de hábitat, censo de familia, EMP, en aras de recopilar la información pertinente y oportuna de las personas objeto e atención. Se realizó informe de avance de la PPR-E 03-00497 para fines pertinentes fue cargado en el módulo de justicia transicional.			
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.		Dentro de la presente vigencia del 15 al 31 de enero del 2020, se logró participar de manera activa en la reunión de bienvenida para el inicio del contrato, donde se abordaron temas relacionados con la asignación de población, informe de pendientes en cierres de novedades de FA y FPT, retos y alcance de la política de reintegración y reincorporación, entre otras directrices. De igual manera se participó en la capacitación de la ruta de reincorporación social y económica resolución 4309, alcance y beneficios para los participantes, explicación de la hija de ruta y elementos que se están construyendo para el ejercicio de la misma. Se participó en la reunión con la señora asesora de reintegración y reincorporación en donde se abordó la línea de mensaje para transmitir en las alcaldías municipales dentro del marco de las incidencias políticas. Se tuvo participación activa dentro de la reunión convenio ESSA-ARN para delimitar el avance dentro de la fase de práctica de los aprendices SENA. Reunión de equipo con el señor coordinador para delimitar directrices y retos para el año 2020.			

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : 83-F-26
			FECHA : 08-02-2020
VERSION : V-4			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.: 91.079.073		CONTRATO No.: 807-2020	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): BUCARAMANGA GT SANTANDER			
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN PARTICULARMENTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ, EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.			
14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.		Dentro de la presente vigencia del 15 al 31 de enero del 2020, los documentos generados serán entregados en el mes de febrero de acuerdo al cronograma establecido por la dependencia de archivo.	
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.		Dentro de la presente vigencia del 15 al 31 de enero del 2020, se realizó visita TSUN culminado Evelio Amaya Sanchez, donde se desarrolló la segunda visita, encontrando en funcionamiento su unidad de negocio. Por otra parte, se realizó y gestionó carta de educación para solicitar un cupo en educación para hijo de PPR. Se realizó actividad de base el día 18 de enero de 2020 donde no se presentó ningún participante a solicitar información. Se realizó gestión ante el SENA de Girón para solicitar cartas de presentación para los aprendices en su etapa práctica convenio ESSA-ARN.	
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		En la presente vigencia del 15 al 31 de enero del 2020 se dan cumplimiento a las obligaciones generales del contrato.	
 JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA		Visto Bueno Supervisor(es):  NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS Fecha VoBo: 31.01.2020	
*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, edicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/Atención/Paginas/po-tccs.aspx			